



ACTA NO. 07-2021

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2021-0008**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 A.M., del día Doce (12) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso “**SERVICIO DE LAMINADO DE CRISTALES, TAPIZADO DE PISO Y FORRO DE ASIENTOS PARA LOS VEHICULOS DE LAS CASAS DE ACOGIDA**” con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y **Francisco Suero Frías**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los Oferentes.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Diez (10) de Marzo del presente año Dos Mil Veintiuno (2021), para conocer las Ofertas que fueron depositadas por los Oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el proceso “**SERVICIO DE LAMINADO DE CRISTALES, TAPIZADO DE PISO Y FORRO DE ASIENTOS PARA LOS VEHICULOS DE LAS CASAS DE ACOGIDA**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha Ocho (08) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno 2021, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- AUTOCENTRO NAVARRO, SRL,**

Handwritten mark

Handwritten mark

BTM

SRL; 2.- JOLUMA AUTO PARTS AND SERVICCES, SRL Y 3.- GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ) KCP), SRL para participar en el proceso de Compras Menores, descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Diez (10) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo la 11:30 A.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los Oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL; 2.- AUTOCENTRO NAVARRO, SRL Y 3.- KREATICA ALL GRAPHICS SING PUBLICIDAD IMPRESION Y MERCADEO, SRL.**

CONSIDERANDO: Que las empresas **ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL y KREATICA ALL GRAPHICS SING PUBLICIDAD IMPRESION Y MERCADEO, SRL**, han sido descalificadas por no cumplir con las especificaciones exigidas en el presente proceso, especialmente que en su actividad comercial no poseen el rubro solicitado referente a Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y el precio de Oferta, así como con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

AUTOCENTRO NAVARRO, SRL (101807199)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis Total	Total General
1	Servicio de laminados completos de cristales para minibús Hyundai H-1 2020: 10 años de garantía; 99% de protección ultravioleta; 57% tasa de rechazo energía solar y 70% control infrarrojo.	15	11,279.66	30,455.08	169,194.90
2	Servicio de tapizado de piso para minibús Hyundai H-1 2020; Tapizado protector; Incluir todos los materiales necesarios.	15	14,430.51	38,962.38	216,457.65

BTM

3	Servicio de forro de asientos en vinil, para minibús Hyundai H-1 2020: En vinil, color Beige.	15	13,800.85	37,262.30	207,012.75
				Subtotal	592,665.30
				Irbis	106,679.75
				TOTAL	699,345.05

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Quinientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos con 30/100 (RD\$592,665.30) con un Irbis de Ciento Seis Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos con 75/100 (RD\$106,679.75)**, ascendente a un total general de **Seiscientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Pesos con 05/ 100 (RD\$699,345.05)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los Oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

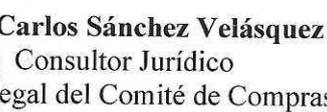
Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 12:00 M. del día y fecha más arriba señalada en Fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fé:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Mayra Jiménez
 Ministra de la Mujer
 Presidenta de Comité de Compras y
 Contrataciones

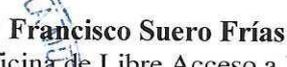

Addys Claribel Then Marte
 Vice-ministra de Planificación y Desarrollo
 Secretaria del Comité de Compras y
 Contrataciones




Juan Carlos Sánchez Velásquez
 Consultor Jurídico
 Asesor Legal del Comité de Compras y
 Contrataciones


Félix De Jesús Ramírez Polanco
 Director Financiero




Francisco Suero Frías
 Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información